

NCG Banco

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, NCG BANCO, S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha 23 de noviembre de 2012 se va a proceder a la amortización parcial anticipada de 5.000 títulos, previamente recomprados, por un valor nominal total de QUINIENTOS MILLONES (500.000.000) DE EUROS, pertenecientes a la Emisión de Cédulas Hipotecarias Caixa Galicia 2007 (código ISIN ES0414843146), dirigida exclusivamente a inversores cualificados, nacionales y extranjeros, e inscrita en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 8 de febrero de 2007, quedando un saldo vivo de la emisión de MIL MILLONES (1.000.000.000) DE EUROS.

Vigo, 23 de noviembre de 2012.